REVISTA APG
ABRIL - MAYO 2016

Asociación de Periodistas de Guatemala

E-mail: apg1947@hotmail.com y apege@intelnet.net.gt

69 años de velar, defender y trabajar por el derecho a la libertad de prensa

EDICIÓN 123 2016

Marcha por el agua

"La Ley de Aguas no se ha aprobado por la incapacidad, la falta de liderazgo y voluntad de la clase política"

Esté donde esté manténgase informado.

Ingrese a:

www.prensalibre.com

Y síganos en nuestras **redes sociales:**

/prensalibregt

@prensa_libre

prensa_libre

JUNTA DIRECTIVA
2016 - 2017

Presidenta
Ileana del Carmen Alamilla

Vicepresidente
Julio Edgar García

Director Primero
Erwin Salvador Mérida Higueros

Director Segundo
Miguel Angel González Ortiz

Director Tercero
Luis Rolando Gutiérrez Velásquez

Director Cuarto
Rolando Antonio Castillo López

Secretario
Esteban Us García

Prosecretaria
Zulma Yomara Hernández

Tesorero
Rogelio Chacón Vega

***

TRIBUNAL DE HONOR
2016 - 2017

Presidente
Julio César del Valle

Secretaria
Belia Pinto de Meneses

Vocal
Virgilio Alberto Cordón Salazar

Suplentes:
Ramiro Ortega Ramírez
Julio Trejo Pineda
Pavel Matute Iriarte

***

REVISTA APG
No. 123

Director
Dennis Escobar Galicia

Redacción
Rolando Oliva Alonzo

Comisión de Revista
Edwin Salvador Mérida,
Luis López Quiroa,
Idalme Alfredo Sandoval

Diseño
Hernán Guerra Sandoval

APG
14 calle, 3-29, zona 1,
ciudad de Guatemala. Teléfonos:
2232-1813, 2238-2781, 2221-3162.

***

Ejecutivos de anuncios:
Jorge Roldán,
Carlos Augusto Monroy, Poleth Flores
y Virgilio Cordón

Contenido

En Portada 4
La APG rinde homenaje a sus fundadores 6
La casa del pueblo 8
"La Ley de Aguas no se ha aprobado por la incapacidad, la falta de liderazgo y voluntad de la clase política" 12
Marcha por el agua 16
El discurso del odio 18
Las Cumbres de la Tierra, Olof Palme y el Papa Francisco 20
"Yo no soy machista", afirma diputado Linares Beltranena 22
El Quinto Poder 24
"Wayito Biatoro" 26
Poesía apegista 28
Los niños que nacen presos 29
Periodistas de la APG y del IPSP jugaron futbol en Chimaltenango 30
Comunicado histórico 32
Discurso de la Presidenta de la APG, Ileana Alamilla, en el acto de conmemoración del 69 aniversario de la Asociación de Periodistas 34
APG conmemoró 69 Aniversario 36
notiAPGistas 38

Junta Directiva de la APG, 2016-2017

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y su publicación no necesariamente significa que la APG comparta el criterio. Los artículos publicados en Revista APG pueden ser reproducidos siempre y cuando se cite la fuente.

REVISTA APG, Órgano de Divulgación de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG). Afiliada a la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y a la red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX).
E-mail: apg1947@hotmail.com • apg560-hotmail.com

***

Revista APG fue producida por Editora Arizandieta
Móvil: 5979-8380 martirguerragt@yahoo.com

69 años de velar, defender y trabajar por el derecho a la libertad de prensa

Hace 69 años, un 10 de abril de 1947, cincuenta y tres periodistas de diferentes medios de comunicación fundaron la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG). El propósito de la creación fue que existiera una entidad gremial que se encargara de velar, defender y trabajar por el derecho a la libertad de prensa.

En el acta de fundación se asienta que la APG se establece con el objetivo de agrupar a los elementos de prensa de Guatemala, en una asociación que propenda a la defensa de sus intereses gremiales, a la dignificación y el progreso material de sus asociados.

A lo largo de su existencia, la sexagenaria asociación ha librado intensas batallas por defender la libertad de prensa y el derecho a la libre expresión de todos los guatemaltecos, establecido en el Artículo 35 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La defensa de la libertad de prensa ha cobrado la vida de muchos insignes periodistas, mientras que otros más se han visto obligados a recurrir al exilio antes de ser acallados por hacer uso de su derecho humano de expresar sus ideas con libertad.

"La lucha por la libertad de emisión del pensamiento y de prensa ha sido permanente. Los depredadores de estos derechos se han diversificado. Tenemos numerosos ejemplos de gobernantes que, obnubilados por el poder, violan nuestros derechos.", expresó Ileana Alamilla, actual presidenta de la APG, en su discurso de conmemoración del 69 aniversario de la entidad.

"No se debe hablar de la libertad de prensa en Guatemala, sin recordar a los caídos debido a la intolerancia, a la miopía y tozudez ideológicas, al abuso de poder. En la generación de periodistas de los años 70 al 2000, muchos cayeron y sus cónyuges e hijos se convirtieron en las verdaderas víctimas del ejercicio periodístico en ese tiempo.", escribió el periodista Mario Antonio Sandoval con motivo del día de la libertad de prensa, establecido el 3 de mayo por la ONU.

En la actualidad continúan los atentados y crímenes contra periodistas. El año pasado hubo 111 casos de violencia contra periodistas y el asesinato de tres de ellos.

La Comisión de Libertad de Prensa de la APG, en lo que va del año 2016, se ha pronunciado por los atropellos a los medios de comunicación y las amenazas que han recibido varios comunicadores sociales.

La APG y las principales organizaciones de prensa nacionales, como la Cámara Guatemalteca de Periodismo, la Cámara de Locutores Profesionales, asociaciones departamentales de periodistas y medios de comunicación, han constituido una gran alianza para la defensa gremial y la libertad de prensa.

En sus 69 años de fundación la APG está impulsando, conjuntamente con las demás entidades de prensa de Guatemala, una estrategia para exigir que se les tome en cuenta en la construcción de un Programa de Protección a los Periodistas.

¡Que viva la Asociación de Periodistas de Guatemala!

¡Que viva la libertad de prensa!

¡Que viva la unidad de todas las entidades de prensa de Guatemala!

Ser guatemaltecos es algo que nos inspira y nos motiva constantemente para ser mejores.

Trabajar todos los días para ofrecerles siempre los mejores productos financieros y la mejor banca de la región, nos permite ser reconocidos nuevamente como el Banco del año 2015 de Guatemala, por las revistas financieras internacionales más importantes:
Euromoney, Global Finance, Latin Finance y The Banker.

www.bi.com.gt

Para más información

24 horas al día 7 días a la semana

Llama al 1717

BANCO INDUSTRIAL

Siempre de tu lado

La APG rinde homenaje a sus fundadores

Por Ileana Alamilla*

Hace 69 años, un 10 de abril de 1947, nuestros nunca bien enaltecidos periodistas y maestros, 53 periodistas de distintos medios de comunicación, fundaron la primera entidad gremial de prensa en Guatemala, con el objetivo de velar, defender y trabajar por el derecho a la libertad de prensa.

Para nadie es un secreto que esta lucha ha sido permanente en el país, dado el clima de inseguridad en el que hemos vivido, las numerosas tentaciones por coartar el derecho a la libertad de expresión, de emisión del pensamiento, de opinión y de prensa, y la presencia de la criminalidad y la narcoactividad que hacen que nuestra profesión sea una de las más peligrosas. Tenemos numerosos ejemplos de gobernantes que, obnubilados por el poder, violan nuestros derechos.

En forma retórica, políticos, autoridades, gobernantes y grupos de poder y de presión aseguran respetar el derecho Constitucional establecido en el artículo 35 y desarrollado en la Ley de Emisión del Pensamiento, pero cuando sus intereses se ven amenazados por la revelación de hechos que les atañen o perjudican, arremeten en contra de los medios y de los reporteros.

Mientras que los criminales pretenden, a través de diversas formas, imponer sus propios códigos, la ley del silencio, la mordaza, la censura y la autocensura, con lo cual también violentan el derecho de la sociedad de estar informada de lo que acontece en su entorno.

Tenemos memoria colectiva, no olvidamos los actos de prepotencia, los abusos y la violencia en contra del ejercicio periodístico, sabemos que los que adversan nuestro trabajo intentan cooptarnos, silenciarnos o mantenernos bajo control, pero hemos demostrado que somos profesionales, conocemos nuestros derechos y tenemos un compromiso con la ética, la búsqueda de la verdad, con el país y la sociedad.

Hemos venido alertando al Estado que el escenario para la prensa se ha deteriorado, debido a la fragilidad de las instituciones y a la presencia de esos actores que han actuado con total impunidad en los ataques en contra del gremio. Asesinatos, censura, ataques armados, agresiones físicas, amenazas e intimidaciones son parte de esas agresiones, en muchos casos irreversibles, lo que constituyen severos riesgos y peligros para periodistas, corresponsales, reporteros, comunicadores y contra quienes ejercen su derecho de expresión.

El 2015 concluyó como uno de los años más violentos para el ejercicio periodístico en Guatemala. El periodo estuvo marcado por un impresionante aumento de los ataques contra los trabajadores de la prensa y los medios de comunicación, entre los que se cuentan el asesinato de tres comunicadores en el departamento de Suchitepéquez, crímenes que hasta el momento no han sido esclarecidos, sin embargo las autoridades encargadas de la persecución penal han reportado importantes avances.

En 2015, el Observatorio de los Periodistas de Ceri-

gua documentó 111 violaciones contra la libertad de expresión, 57 casos más que en 2014; mientras que la Unidad Fiscal de Delitos contra Periodistas del Ministerio Público (MP) recibió 131 denuncias, en comparación con los 74 expedientes que registró el año anterior.

Este año 2016 lamentamos la muerte de un periodista y en el primer trimestre tenemos documentadas 15 agresiones; la Comisión de Libertad de Prensa de nuestra entidad ha emitido comunicados condenando los hechos y exigiendo su esclarecimiento.

Por esta situación de inseguridad hemos insistido en que el Estado acate la recomendación del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas de adoptar mecanismos de protección a los periodistas.

La **APG** y las principales entidades de prensa nacionales, como la Cámara Guatemalteca de Periodismo, la Cámara de Locutores Profesionales, asociaciones departamentales de periodistas y medios, hemos construido una alianza que está produciendo resultados importantes para la defensa gremial. Juntos impulsamos, de manera exitosa, una estrategia para exigir que se nos tome en cuenta en la construcción de un Programa de Protección a Periodistas.

La APG ha trabajado intensamente, al lado de sus aliadas, en un marco de inclusión, tolerancia, dignificación y solidaridad

Repudiamos el proceso viciado que llevó a cabo la Mesa Técnica en la que sólo participaron burócratas nacionales acompañados de observadores internacionales, el cual excluyó a los gremios y a otros interesados y hemos dado a conocer las objeciones fundamentadas al documento que dicha Mesa pretendía que este gobierno asumiera.

Estamos preparando la propuesta de relanzamiento. Tenemos al apoyo de Alfredo Brito, titular de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, a cargo de quién se impulsó ese procedimiento anómalo durante el gobierno del Patriota y del llamado de "transición", quién también lo avaló. De igual manera contamos con el respaldo de Julio Carranza, representante de UNESCO en el país, entidad mandatada por la ONU para abordar el tema.

También contamos con los apoyos de Jorge de León Duque, Procurador de Derechos Humanos y de Acisclo Valladares, Comisionado de PRONACOM, a cuyo cargo está el Plan de la Alianza por la Prosperidad, que establece la protección a periodistas como un requisito.

Nos hemos reunido con todos ellos y con otros actores a quienes estamos informando sobre nuestra postura. Tenemos conocimiento que el Presidente Jimmy Morales está anuente a rectificar lo actuado en esta materia por los dos gobiernos que lo antecedieron, para que las decisiones que se tomen, las acciones que se impulsen y los mecanismos que se adopten, cuenten con el respaldo, la confianza y el apoyo decidido de los sujetos de derechos a quienes se pretende proteger, que somos los periodistas, los comunicadores y, por supuesto, sus gremios representativos. Para lo cual es indispensable que tengamos una participación activa y democrática en el proceso que se acuerde.

La APG ha trabajado intensamente, al lado de sus aliadas, en un marco de inclusión, tolerancia, dignificación y solidaridad, para lo cual cuenta con el total respaldo de la Asamblea General de agremiados, actuando en defensa de nuestros derechos y en búsqueda de atenuar los riesgos para los periodistas, especialmente los del área rural, quienes son los más vulnerables.

Nos inspiran los principios y los fines contenidos en los estatutos de nuestra entidad; el ejemplo de los fundadores de la APG, cuya dignidad y valentía ilumina nuestras acciones, así como nuestro compromiso con las legítimas demandas de quienes están enfrentando constantemente la adversidad. Siempre insistimos que somos sujetos de derechos.

Mantenemos en alto el estandarte que nuestros fundadores portaron con hidalguía y orgullo en las muchas batallas que libraron. Recordamos con afecto a la primera Junta Directiva integrada por Clemente Marroquín Rojas (Presidente), Manuel Eduardo Rodríguez (Secretario); Ramón Blanco (Tesorero); José Alfredo Palmieri, Fernando Molina Nannini y Rigoberto Bran Azmitia, como Vocales.

¡Honor y gloria a los fundadores de la APG! ■

***Presidenta de la APG**

LA CASA DEL PUEBLO

Por Jaime Córdova Palacios*

APG cumple 69 años de valiosa existencia, defendiendo con valor y orgullo la libertad de expresión, imprescindible derecho humano y garantía constitucional.

VALIENTE VOZ APEGISTA

La Casa del Pueblo, sede de la APG, ha sido escenario de tantas jornadas históricas nacionales en favor del pueblo, y paso de valientes, notables y afamados periodistas que han puesto muy en alto el nombre de esta respetable entidad y de tan querida "Tierra del Quetzal".

Desde esta catedral defensora de la libre emisión del pensamiento y libertades de los guatemaltecos, ha surgido la alzada de protesta cuando los guatemaltecos han sido humillados por el desorden político social impuesto por mandatarios injustos, déspotas, corruptos y enemigos de la libertad, paz y democracia.

La APG mantiene constante protesta por la inseguridad y violencia que golpea a muchos colegas víctimas inocentes desde hace algunos años, por cumplir con tan noble, delicada y peligrosa, pero necesaria y obligada función informativa.

Gracias bendecida entidad apegista, por agrupar en tu santo seno a periodistas viejos y jóvenes.

La Asociación de Periodistas de Guatemala, APG, ha marcado historia en nuestro país y a nivel internacional. No en vano es llamada la máxima entidad de Prensa de este bello país de la "Eterna Paimavera", lamentablemente golpeado por crisis de inseguridad, violencia, salud, educación, pobreza y tantos otros males provocados por gobiernos y estructuras criminales, culpables de la muerte de cientos de miles de guatemaltecos, entre ellos muchos respetables colegas, por cumplir con la sagrada misión de informar, denunciar, investigar y exigir justicia.

¿Qué sería de nuestro país y del mundo entero si no existiera la Prensa? Estaríamos de cabeza, como sucedió en períodos presididos equivocadamente por manda-

tarios déspotas enemigos de la libertad, paz y democracia, principalmente durante la época de la guerra interna, donde muchos periodistas fueron mártires de manera brutal abatidos a balazos, mientras que otros sufrieron cruelmente el secuestro, tortura y asesinato.

Esta reconocida entidad gremial APG fue fundada el 10 de abril de 1947, como consecuencia de un anteproyecto de ley del Congreso de la República -para variar- enviado al Ejecutivo para acallar la libre emisión del pensamiento, bautizada cono "Ley Mordaza", durante el gobierno de la Revolución, presidido por el doctor Juan José Arévalo, la cual nació muerta gracias a la valiente actitud de periodistas de aquella época.

Su primera junta directiva estuvo a cargo de los connotados periodistas Clemente Marroquín Rojas, presidente; Eduardo Rodríguez, secretario; Ramón Banco Castañeda, tesorero; Alfredo Palmieri, vocal primero; Fernando Molina Nannini, vocal segundo y Rigoberto Bran Azmitia, vocal tercero.

Excelente fecha para recordarlos con cariño y respeto, junto a los primeros afiliados, rindiéndoles en silencio espiritual un merecido homenaje póstumo. Imitar sus dignos pasos constituye el mejor regalo para ellos que nos observan desde el Palacio Celestial.

Sus fotografías iluminan el Salón Mayor de APG "Miguel Ángel Asturias", Premio Nobel de la Litertura, connotado personaje guatemalteco a nivel internacional que proyectó con orgullo su sabiduría y nacionalismo chapín, dando a conocer y resaltando el nombre de su amada patria Guatemala.

La 14 calle, entre 3a. y 4a. avenidas, zona 1, donde funciona la sede de APG, lleva el nombre de "Calle del Periodista". ■

Miembro de la APG.

Anillo Regional

Interconexión con el desarrollo del país

La construcción de la Interconexión CA-1 Occidente (Km. 38) RN-5 (Km.34), tramo del Proyecto Anillo Regional, brindará la oportunidad de mejorar el acceso a la salud, educación y comercio, a las comunidades de Santo Domingo Xenacoj y San Juan Sacatepéquez y a la población en general, porque permitirá la conexión con 8 Departamentos entre los cuales figuran: Guatemala, Sacatepéquez, El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Escuintla, Santa Rosa y Chimaltenango.

En este proyecto carretero fueron construidas importantes obras como el Puente Xaltaya de 105 metros de longitud, reforzado para paso de transporte intenso y pesado y dos obras de drenaje mayor "Bóveda Magdalena" y "Bóveda Chopac", la primera ubicada en Santo Domingo Xenacoj y la segunda en el límite de Santo Domingo Xenacoj y San Juan Sacatepéquez. Con estas obras se evitarán daños a la carretera y se mantiene el cauce natural de los ríos.

El Derivador Vial en el kilómetro 38.5 de la Ruta Interamericana, también forma parte de las obras mayores del proyecto y con el cual se logrará crear un mejor acceso de la ruta principal hacia el Anillo y viceversa.

Paralelo a los trabajos de apertura de brecha y colocación de concreto hidráulico que se llevan a cabo en Santo Domingo Xenacoj, continúan los trabajos en el área de San Juan Sacatepéquez.

"El desplazamiento vehicular no tendrá ningún costo, debido a que es una CARRETERA DE USO PÚBLICO, que aportará al desarrollo del país, facilitando el acceso a 8 departamentos y 58 municipios, además contribuirá al desfogue vehicular de la ciudad capital, permitiendo que el transporte pesado no ingrese a la misma". Miriam Portillo-Anillo Regional.

ANILLO REGIONAL

ANUNCIO

Celebremos un año más,
el derecho a la libre expresión
del pensamiento.

Nuestro Diario
Noticias como son

Entrevista a Elisa Colom

"La Ley de Aguas no se ha aprobado por la incapacidad, la falta de liderazgo y voluntad de la clase política"

Por Rolando de J. Oliva Alonzo*

Para que nos ilustrara respecto del problema del agua en Guatemala, entrevistamos a Elisa Colom Caballeros de Morán, profesional del Derecho por la USAC, comprometida con el desarrollo de los recursos hídricos, con experiencia en dirección estratégica y capacitación para la seguridad hídrica y la gobernanza del agua a nivel local, nacional, regional y global. Ha luchado por muchos años porque el país cuente con una Ley de Aguas.

Guatemala es signataria de la Declaración de Naciones Unidas, según la cual el agua potable y su saneamiento es un derecho humano ¿Ha servido de algo a los guatemaltecos adherirse a dicha Declaración?

Como signatario del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Estado de Guatemala está obligado a adoptar medidas deliberadas para hacer efectivo el respeto y cumplimiento progresivo de este derecho, que comprende tanto el acceso a agua potable como la disposición sanitariamente segura de excretas y aguas residuales. Si bien se aprueba una política nacional de agua potable en el año 2008 y otra en el 2013, no se ha puesto en marcha el plan ni asignado el presupuesto correspondiente para cumplir con los objetivos fijados para hacer efectivo el derecho humano en cuestión.

Se sabe que un alto porcentaje de las fuentes de agua del país están contaminadas con bacterias y contienen heces fecales ¿qué tan alarmante es esta situación?

Es necesario distinguir entre la planta que trata el agua para asegurar que sea apta para consumo humano; y la planta que trata las aguas residuales provenientes del uso de las aguas. No se cuenta con un registro a nivel nacional, en el cual se pueda consultar si las municipalidades, entes comunitarios y privados que prestan servicios de abastecimiento de agua, tratan las aguas previo a su distribución a los usuarios.

La evidencia empírica señala que, en general, las aguas superficiales están contaminadas y los mantos acuíferos seriamente amenazados por la ausencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales, aun cuando el Reglamento de las descargas y reúso de aguas residuales y de la disposición de lodos, emitido en el año 2006, normó la forma y fecha de cumplimiento de parte de las municipalidades y otros prestadores de servicios de agua potable, para instalar y poner en operación plantas de tratamiento de aguas residuales.

¿Qué detiene la aprobación de aguas en Guatemala?

La falta de liderazgo político a nivel nacional, principalmente del Congreso de la República, único ente capaz de introducir y modifi-

car las políticas públicas, pero a la fecha no ha priorizado el tema ni ha valorado el aporte del agua al desarrollo nacional. Las explicaciones son que ciertos sectores se oponen, como el privado o los pueblos indígenas; argumentos que solo comprueban la falta de liderazgo, voluntad e incapacidad de la clase política de construir consensos sobre temáticas de interés general, como es el caso de la Ley de Aguas.

¿Cuáles son las principales consecuencias de que Guatemala no cuente con una Ley de Aguas?

Que un bien vital, útil para la economía y fundamental para los ecosistemas no haya sido reconocido, a través de políticas públicas (leyes, instituciones y presupuesto), como factor positivo para el desarrollo; y entonces, entre otros problemas, se tiene que aproximadamente 3 millones de guatemaltecos no tienen acceso a servicios de agua potable y más de 6 millones, al saneamiento; las aguas, sus cauces y márgenes se han deteriorado; los eventos hidroclimatológicos extremos —sequías e inundaciones— impactan cada vez a más personas y son la causa principal de los daños que en las últimas décadas ha sufrido la economía nacional, sin considerar los previsibles impactos del cambio climático.

Las tensiones por el agua se han convertido en verdaderos conflictos sociales, porque el modelo de desarrollo imperante ha permitido que se den e institucionalicen situaciones de abuso y se privilegien, de hecho, los intereses de unos sectores en detrimento de otros. Esta situación es realmente patética, porque el país dispone de agua pero no cuenta ni con capacidades de gestión (información, obras y presupuesto) ni con las estructuras de gobernanza (acuerdos sociales e institucionales), que permitan abastecer de agua a las diferentes demandas (doméstica, agrícola, industrial, recreativa, etc.), en el lugar y momento oportuno; así como controlar ambientalmente este bien y adoptar medidas para gestionar preventivamente los riesgos hídricos.

El Estado debe definir un sistema nacional de administración del agua, que supere barreras ideológicas para convertirse en un medio para contribuir a superar inequidades

Para lograr esto, el Estado debe definir un sistema nacional de administración del agua, que supere barreras ideológicas para convertirse en un medio para contribuir a superar inequidades (social), a recuperar las aguas (ambiental) y principalmente, que ofrezca oportunidades (economía) especialmente a las comunidades y gobiernos locales, en donde los potenciales del agua pueden ser desarrollados.

Muchos cuerpos de agua en el país vienen sufriendo el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos y el mal uso de estos recursos hídricos ¿qué se debe hacer para revertir esta situación?

¿Todavía estamos a tiempo?

Tiempo habrá pero las condiciones se hacen más complejas, los conflictos se agudizan y todo será más difícil y costoso. La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente se emitió en 1986;

30 años después las medidas adoptadas no han sido suficientes para convertirse en verdaderos sistemas para la gestión ambiental de los desechos sólidos y las aguas residuales. Es un tema de liderazgo político de nivel nacional y local, público y también privado y social, así como de empoderamiento de la sociedad sobre la temática, y el papel que les corresponde a unos y otros actores en la gestión de desechos y aguas residuales. Esto pasa tanto por el cambio de hábitos, el fortalecimiento institucional y por asumir el costo que la gestión de estos servicios (desechos sólidos y aguas residuales) implica el pago de tasas acordes con los servicios necesarios para operarlos y mantenerlos.

El acceso al agua es un problema mundial, en Guatemala la si-

tuación cada año se va complicando más ¿hay soluciones viables en lo que atañe a nuestro país?

Soluciones viables hay muchas, progresivas, planificadas, apropiadas y pertinentes, pero no se trata de actos de magia, nos faltan los acuerdos sociales y las capacidades institucionales reales para traducir las medidas en hechos capaces de ir transformando la realidad y mejorarla.

Desde tiempos inmemoriales la humanidad se ha enfrentado al manejo del agua; no es privilegio de los guatemaltecos ni una ciencia oculta el gestionar y gobernar las aguas. Las experiencias culturales habidas, tanto legales como institucionales, sociales, económicas y tecnológicas son incontables a lo largo y ancho del mundo, pero se requiere liderazgo, voluntad política, transparencia y participación ciudadana para adoptar aquellas que se adapten a nuestro contexto.

El problema es que la presión demográfica y económica trascendió el ámbito de acción individual, privada, comunitaria y local para referirse a universos de personas y territorios cada vez más amplios. La clase política no pudo ni ha podido leer aún esta problemática y mucho menos definir políticas acordes a los nuevos tiempos y ha permitido que el agua se convierta en un mal, en foco de conflictos y confrontación.

¿Cómo influye en Guatemala la pérdida de bosques, selvas y ecosistemas naturales en el ciclo del agua?

La clase política no pudo ni ha podido leer aún esta problemática y mucho menos definir políticas acordes a los nuevos tiempos y ha permitido que el agua se convierta en un mal, en foco de conflictos y confrontación.

La pérdida de estos ecosistemas impacta negativamente pues altera el ciclo del agua haciendo que los eventos extraordinarios como las sequías y las inundaciones sean más severas. Se trata de manejar apropiadamente todos los bienes naturales: suelo, bosque, agua… y siempre puede hacerse algo, pero lo magnitud del problema exige respuestas amplias de gestión y gobernanza especializada del agua que pasan por el Estado y por una sociedad empoderada.

En Guatemala las formas de explotación minera, así como los cultivos extensivos, requieren de grandes cantidades de agua, la cual contaminan con químicos y procesos tóxicos, poniendo en peligro la supervivencia de los pobladores de los lugares aledaños e, incluso, que sus hijos al nacer sufran malformaciones y otros efectos nocivos.

Estas prácticas son reflejo del modelo económico de desarrollo, que en general se ha caracterizado por excluir a muchos y, además, afectarlos a través de la contaminación, así como por deteriorar el ambiente. La macroeconomía no considera a las personas ni a los bienes naturales, solo los explota.

La Ley de Aguas podría contribuir a ordenar el acceso al agua priorizando el uso doméstico y distribuyendo las aguas entre los diversos sectores; pero no podrá resolver los problemas estructurales del país.

¿Cuál sería su mensaje para todos los guatemaltecos respecto del actual problema del agua, el cual tiende a agudizarse con el paso del tiempo?

El agua es un recurso vital, útil para la economía y fundamental para el ambiente, pero no viene del chorro. El agua necesita ser gestionada y gobernada, pero para ello debemos contar con leyes, instituciones y presupuesto que permitan la participación de todos, tanto para hacer valer sus derechos como para comprometerse con su administración, contribuyendo en proporción a los beneficios que del agua recibimos.

Participe en los espacios que la ley le permite; exija a sus autoridades comunitarias, municipales y nacionales; utilice todo los medios legales para exigir sus derechos, pues nadie lo hará por usted y por mí. ■

***Catedrático universitario.**
Miembro de la APG.

- Depósitos
  - Monetarios
  - Ahorro
  - Plazo fijo
- Banca en línea (E-Banking)
- Préstamos Hipotecarios
- Casaplan
- FHA
- Préstamos Fiduciarios
- Tarjeta de Crédito y Débito
- Activos Extraordinarios
- Departamento Internacional
  - Compra-Venta de Divisas
  - Transferencias Electrónicas
  - Cobranzas y Cartas de Crédito
- Descuento de documentos por ventas empresariales al crédito
- Descuento de documentos derivado de arrendamiento financiero
- Fideicomisos
- Seguros y Fianzas
- Monte de Piedad (Casa de Empeño)
- Banco del Niño
- Almacenadora
- Préstamos de consumo con y sin fiador

EL BANCO QUE GUARDA
EL VALOR GUATEMALTECO

BANCO CHN
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

Visítanos en cualquiera de nuestras agencias o llámanos al ***(+502) 2223-0333***
Su Banca de Desarrollo

Marcha por

Por Dennis Escobar Galicia *

Doce días, desde los diferentes puntos cardinales del territorio guatemalteco, miles de personas, principalmente de la etnia maya, caminaron bajo el inclemente sol para exigir legislación a favor del control y tratamiento del agua. Las diferentes columnas de manifestantes convergieron en el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, para hacer escuchar su demanda frente a los edificios de los tres poderes del Estado: Judicial, Legislativo y Ejecutivo. La fecha de culminación de la marcha fue emblemática: 22 de abril, Día Internacional de la Madre Tierra.

Más de ochenta organizaciones de campesinos, a las que se solidarizaron universitarios, principalmente de la USAC, exigieron la pronta aprobación de una Ley de Aguas que garantice que el vital líquido, como un derecho humano reconocido por el Estado guatemalteco, sea accesible para todos y cumpla una función social que garantice calidad de vida.

"En esta caminata –manifestó la dirigencia del Comité de Unidad Campesina (CUC)- se ha constatado que muchos ríos en la costa sur están contaminados y que su caudal ha sido desviado por la agroindustria, para utilizarse en el riego de monocultivos como palma africana y caña de azúcar".

En un comunicado emitido por Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se manifestaba que "Estudios científicos documentan que más del 50% de los lagos, ríos, lagunas, riachuelos y sistemas marino costeros del territorio nacional están contaminados en niveles alarmantes; lo mismo ocurre con el agua entubada que consume la mayoría de la población".

También declaraba que "El uso, manejo y distribución inequitativa e ilegal del agua en el país ha incrementado la conflictividad social, debido al desvío de ríos con fines industriales y agrícolas, la acelerada contaminación por diversas actividades, la injusta distribución de

el agua

los derechos respecto a este recurso y la mercantilización del agua potable. Esta situación se agrava con el cambio climático y la pérdida de conciencia que el agua es un bien público".

Esta marcha, por otra parte, demostró el nivel de conciencia, orden y organización que tienen diferentes organizaciones campesinas e indígenas para manifestar sus demandas y coadyuvar por la refundación del Estado.

El Premio Nacional de Literatura, Mario Roberto Morales, en una columna de prensa escribió: "La Marcha por el Agua es el grito iracundo de un pueblo al que le ha sido robada la posibilidad de prosperar y vivir dignamente, por el capricho de una veintena de familias que se empeñan en manejar el país como una finca, expulsando a las mayorías del derecho a la propiedad, al trabajo, al salario y al consumo, con lo que provoca masivas migraciones hacia Estados Unidos".

"El pulso por el control del agua ha comenzado. Las comunidades se organizan para reencauzar ríos que han sido desviados por las plantaciones de caña o palma africana; pobladores de áreas cercanas a minas plantean acciones legales, han llegado a tribunales acciones en contra de empresas que han contaminado por infames descuidos ríos de gran importancia social; extensas áreas urbanas, durante la época seca, están al borde de catástrofes sanitarias y por la carencia de instalaciones sanitarias (desagües) en las que se puedan tratar las aguas residuales (…)", expresa la analista Carol Zardeto.

La problemática imperante en Guatemala, respecto a la gestión del agua, debe ser tratada urgentemente por las autoridades de Gobierno, a fin de evitar conflictos sociales que agraven la situación y obstaculicen el desarrollo humano.

En tal sentido, la Universidad de San Carlos de Guatemala propone "Que el Congreso de la República en cumplimiento al artículo 127 de la Constitución Política de la República, que se refiere al régimen de aguas, apruebe la ley específica para el uso y manejo del agua como bien de dominio público, inalienable e imprescriptible".

El agua es vida, su acceso es un derecho humano. De la forma en que actúe el gobierno central y el Congreso de la República sobre esta situación, podremos tener una idea más clara de las prioridades e inclinaciones de las actuales autoridades. Esperemos por el bien de todos que actúen consecuentemente, legislando en favor de la mayoría de la población y no de los grandes capitales. ■

***Miembro de la APG.**

El discurso del odio

Por Frank La Rue*

En el tema de libertad de expresión siempre se plantea que estamos ejercitando dos derechos: el de libertad de pensamiento y opinión, y el de libertad de expresión. Estos tienen diferentes características: la libertad de pensamiento y opinión es un derecho absoluto, sin limitaciones, mientras que la libertad de expresión sí puede tener limitaciones en función de proteger en casos extremos cuando se afectan los derechos de otros, limitaciones que están establecidas en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, en el entendido que son excepcionales y de que la norma general es permitir la más amplia libertad. Las limitaciones deben pasar por un examen de tres reglas: a) que las limitaciones sean establecidas por una ley legítima y congruente con la doctrina de Derechos Humanos; b) deben ser necesarias para proteger los derechos; y c) deben ser usadas proporcionalmente a la necesidad de protección de esos derechos.

Las limitaciones pueden referirse a la protección del honor y reputación de personas; la protección de la seguridad nacional y el orden público; la salud pública y la moral pública, y el discurso del odio que lleva a la discriminación e incitación de violencia. En el primero se contempla la difamación como protección del honor y reputación, pero no por la vía del Derecho Penal, según la doctrina de derechos humanos de lo que se trata es de corregir una afirmación equivocada, pero no de amenazar a quienes ejercitan la libertad de expresión. El derecho penal se constituye en una amenaza intimidatoria de sanción y se entiende como un factor que inhibe la libertad de expresión; la doctrina actual de derechos humanos lleva a la despenalización de la difamación y a la búsqueda de alternativas como una acción legal civil.

En Guatemala, algunos levantan la bandera de la libertad de expresión para justificar un verdadero acoso ideológico y político hacia los defensores de derechos humanos

Con relación al discurso del odio, el factor más importante a establecer es el nivel de daño que se produce como consecuencia de una expresión que contenga discriminación, incitación a la violencia cuando hace un llamado específico a la misma, y la incitación cuando se utilizan apelativos o adjetivos que pueden generar violencia, por considerar que establecen un nivel de riesgo contra la sociedad, tal es el caso de las minorías raciales, étnicas o culturales, lingüísticas, con temas de equidad de género o de opción sexual.

En Guatemala, algunos levantan la bandera de la libertad de expresión para justificar un verdadero acoso ideológico y político hacia los defensores de derechos humanos, pretendiendo desacreditar su trabajo y además intimidar con denuncias penales que probablemente fracasarán, pero que mientras tanto intentan generar zozobra, desprestigio y gasto no planificado de recursos económicos, estas agrupaciones se quieren dar el lujo de tener la opinión decisiva de quien está en lo correcto históricamente, quien es una amenaza a la seguridad nacional y hasta poder calificar de terroristas.

Esto es una maniobra muy antigua, obvia y arbitraria de acoso y de tergiversación de la libertad de expresión, pues esta no puede ser un instrumento manipulable para intereses políticos o particulares, pero sirve para confundir a la opinión pública si no hay quién con mediana claridad lo explique.

Particular atención hay que prestar a quiénes son las personas que se dan por ofendidas, ver qué nivel de credibilidad o representatividad pueden tener, la población debe estar atenta y vigilante para revisar el origen de los fondos, el propósito que persigue esta campaña y los intereses ocultos de la misma. Intimidar o difamar a las personas no es una justificación para limitar la libertad de expresión o utilizarla en forma intimidatoria. ■

***Miembro de la APG.**

30 Años desde el primer **trasplante de riñón** realizado en el **IGSS**

El ***programa de trasplante renal*** inició en 1986, brindando así la posibilidad a cientos de personas para recuperar la salud y calidad de vida.

A la fecha se han realizado más de 665 trasplantes a pacientes con insuficiencia renal crónica, lo que ha convertido a este programa en uno de los más importantes del área centroamericana.

Esto ha sido posible gracias al trabajo de un equipo multidisciplinario del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Tres décadas de entrega y dedicación devolviendo esperanza y calidad de vida.

IGSS

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Las Cumbres de la Tierra, Olo

Por J. Israel Pérez P. *

Las Cumbres de la Tierra son conferencias que la Organización de la Naciones Unidas (ONU) realiza a nivel internacional. Los participantes principales son Jefes de Estado y de gobierno; también han estado presentes cientos de organizaciones no gubernamentales y personas individuales interesadas en llegar a puntos comunes que sirvan para ver las estructuras e instituciones actuales y crear las que se requieran para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo humano.

Sin entrar a considerar resultados de estas conferencias de asistencia masiva, (aunque no toda con los mismos intereses y anhelos), hemos conocido algunos acuerdos y recomendaciones, desconociendo sus costos, avances y cumplimientos de cada ente que las ratifica.

Las Conferencias de Naciones Unidas sobre Medio ambiente y Desarrollo, han sido eventos mundiales bien reconocidos por la situación del deterioro de nuestro planeta. La primera se realizó en Estocolmo, capital de Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972, la segunda en Río de Janeiro (Brasil), del 2 al 13 de junio de 1992. La tercera en Johannesburgo (Sudáfrica) del 23 de agosto al 5 de septiembre del 2002. En junio de 2012 se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de Desarrollo Sostenible Río+20 y recientemente, del 25 al 27 de septiembre pasado, en la sede de la ONU, USA, la Conferencia para conocer los alcances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y para crear una nueva agenda que considere los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible, como son: 1) crecimiento económico, 2) inclusión social y 3) sostenibilidad ambiental.

En la primera Conferencia, en Estocolmo (1972), siendo entonces Primer Ministro de este país, el recordado líder internacional Olof Palme, persona que tuvo a su cargo la dirección de la actividad y puso todo su empeño para lograr una Cumbre de consideraciones trascendentes y tuviera la continuidad que esta temática requiere.

Olof Palme se consideró enemigo de toda injusticia social, como de toda dictadura, lo cual puso de manifiesto en distintas intervenciones y acciones; además abogó por el desarme mundial, interesándose por la situación de los países pobres, en tal sentido, en su tiempo de Primer Ministro, la cooperación sueca se apreció en muchos lugares de los considerados del "tercer mundo". Y eso no se puede olvidar. Su asesinato, ocurrido el 28 de febrero de 1986, conmoviendo a gente de muchos países. De todo ello aún existen huellas palpables. Nuestro reconocimiento en su 20 aniversario de su trágico fallecimiento.

Han pasado cuarenta y tres años de esta primera Conferencia y muchos de sus acuerdos se siguen abor-

# of Palme y el Papa Francisco

dando, porque han tenido relativamente pocos avances. Nuestro planeta sigue destruyéndose y el dedo acusador apunta al ser humano como responsable directo de toda esta catástrofe y en cada una de estas Cumbres se sigue estimando que:

"El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. Los dos aspectos del medio humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma" **(*1)**

A finales de mayo del presente año el Papa Francisco suscribía para el mundo su Carta Encíclica "Laudato Sí´´", Sobre el Cuidado de la Casa Común, expresando que: "El mundo es algo más que un problema a resolver, es un misterio gozoso que contemplamos con jubilosa alabanza".

El llamado del actual Pontífice "incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. . . Merecen una gratitud especial quienes luchan con vigor para resolver las consecuencias dramáticas de la degradación ambiental en las vidas de los más pobres del mundo"

Recibir un espaldarazo de esta magnitud, es un regio hálito de esperanza en la atención que nuestra Casa Común debe recibir, pero pocos días más tarde, de publicarse esta encíclica, Guatemala presentaba al mundo cuadros desgarradores que producía el "Ecocidio del río La Pasión", catástrofe humana que miles de connacionales de decenas de comunidades recibían y padecían a lo largo de unos ciento cincuenta kilómetros, accidente lamentable que los medios de comunicación social se han encargado de informar en su posible dimensión.

El Papa Francisco nos dice: "Lamentablemente, muchos esfuerzos para buscar soluciones concretas a la crisis ambiental sueles ser frustrados no sólo por el rechazo de los poderosos, sino también por la falta de interés de los demás. . ."

Los comunicadores sociales, como educadores, aceptamos que: "La educación será ineficaz y sus esfuerzos serán estériles sí no procura también difundir un nuevo paradigma acerca del ser humano, la vida, la sociedad y la relación con la naturaleza". ■

(*1)= Punto 1: De la Declaración de Estocolmo, 16/06/1972.

***Miembro de la APG.**

"Yo no soy machista", afirma diputado Linares Beltranena

Por Esteban Us García*

Egresado de la Universidad Rafael Landívar, el abogado constitucionalista Fernando Linares Beltranena acumula más de 40 años de ejercicio profesional, particularmente litigando en casos de alto impacto, además de dedicarse a la docencia, al periodismo de opinión, al trabajo en casos de adopción de menores en el extranjero y de ser el primer decano de la facultad de Economía de la Universidad Francisco Marroquín.

En el espectro político se le ubica en la derecha conservadora y actualmente desempeña la segunda secretaría adjunta y la fiscalía del Partido de Avanzada Nacional (PAN), ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE). En las elecciones generales del año pasado ganó curul por el listado nacional del PAN y en el Congreso de la República funge como jefe de la bancada de su partido.

En el ámbito del servicio público, en la última década del siglo pasado, se desempeñó como Fiscal Especial de la Procuraduría General de la Nación (PGN), dirigida por Acisclo Valladares Molina, en el sonado caso de Diana Ortiz, monja ursulina que fue secuestrada y ultrajada hecho por el cual se acusó a varios militares que quedaron sin castigo.

Diputado Fernando Linares Beltranena. Asociado de la APG (Fotografía tomada de elPeriódico.com)

Su voto en el Congreso de la República fue en contra de la paridad de género, por eso, vía correo electrónico, se le enviaron diez preguntas para conocer sus argumentos en contra de tal tema. A sus respuestas anticipó su comentario personal.

"De antemano le comento que estamos a favor de la paridad, siempre que sea voluntaria, pero la de la Ley Electoral y de Partidos Políticos era forzosa u obligatoria".

Diputado, en el plano personal ¿Cómo argumenta el NO del Congreso a la paridad de género?

La Constitución no habla de paridad obligatoria, pero sí garantiza la libertad en el artículo 2, y exige que el Estado garantice la libre formación y funcionamiento de organizaciones políticas, en el 223. Obligar a paridad forzosa violaría esta libertad.

¿Qué nivel de eficiencia considera que tendría un Congreso con 79 diputados y 79 diputadas?

Cualquier imposición obligatoria, sea por sexo o raza, reduce la eficiencia del Congreso y de cualquier otra organización. Un ejemplo sería obligarlos a paridad en el deporte.

En su opinión, ¿qué aptitudes tienen los hombres que no tienen las mujeres para ejercer la función legislativa?

En cuanto a aptitudes mayores que tengan los hombres, la mayoría de votantes determinó que algunos hombres tienen más liderazgo que las mujeres.

Si la mujer representa un 51.3 por ciento de la población guatemalteca actual, ¿Por qué en el Congreso se le niega la paridad de género, si hasta deberíamos elegir más diputadas que diputados?

El que la población tenga 51.3% de mujeres, no quiere decir que deba imponerse forzosamente este porcentaje en todos los actos de la vida política del País. De la manera actual, en libertad, la mujer podría sobrepasar al hombre como lo hace en muchas instituciones, por ejemplo, como están las facultades de medicina.

En su criterio, ¿qué es más corruptible, un hombre o una mujer?

En cuanto a corruptible, no se puede generalizar si son más corruptos los hombres que las mujeres porque estigmatiza al género.

¿Qué opinión tiene de las personas que consideran que el lugar de la mujer está en la casa, cuidando a los hijos, preparando los alimentos y sirviéndole al esposo?

Hay un lugar para la mujer en la casa, pero no es obligatorio ni generalizado.

¿Comparte el estereotipo de que la mujer es el sexo débil? ¿Por qué?

"Sexo débil" es una estigmatización injusta porque, aunque físicamente muchas mujeres son más débiles que los hombres, en longevidad y madurez las mujeres llevan la delantera.

Tras siglos de que el feminismo lucha por alcanzar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres ¿Por qué el Congreso bloquea esa aspiración humana?

El feminismo fanático busca la igualdad, el feminismo racional busca la superación, y ésta no debe basarse en paridad forzosa para alcanzar lo que busca.

¿Hay detrás del rechazo a la paridad de género un temor subconsciente a la competencia femenina?

Detrás del rechazo a la paridad forzosa hay un deseo de que prevalezca la libertad, la Constitución y la falta de dominación. Algunas feministas fanáticas tienen, inconscientemente, un impulso androfóbico.

Diputado Linares ¿es usted un hombre machista?

Yo no soy machista. ■

***Secretario de la Junta Directiva de la APG.**

La APG agradece el valioso apoyo recibido de:

El Quinto Poder

Por Sergio Reyes Mazariegos*

"La patria no es patrimonio de ninguna fuerza; la patria es el pueblo, y nada puede sobreponerse al pueblo sin que corran peligro la libertad y la justicia". Evita Perón.

Guatemala tiene como base jurídica tres poderes de Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Su correcto funcionamiento determina el fortalecimiento de la democracia. La palabra democracia se descompone en dos expresiones: "demos", pueblo, y "kratos", poder, autoridad o gobierno. El poder político reside en el pueblo.

Hay tres tipos de democracia: representativa, directa y semidirecta. La primera tiene como principio la soberanía nacional. Los representantes actúan en nombre de la nación y sus actos tienen la misma fuerza que si hubieran sido ejecutados por todo el pueblo.

La democracia directa implica que el pueblo se reúne para adoptar las leyes y, si es posible, todas las decisiones que afectan el funcionamiento del estado. En su forma más pura también incluye la designación de jueces y la solución de toda clase de problemas. Esto significa que las personas electas para ocupar un cargo público quedan sometidas a las órdenes de quienes las han elegido, y en ningún momento pueden contradecir la voluntad popular que las llevó al poder. Se convierten, entonces, en mandatarios de sus electores y no de la nación. Esta particular circunstancia permite que su mandato pueda ser revocado si no atiende y satisface las necesidades del soberano elector: el pueblo (caso parecido a lo que estamos viviendo en la actualidad en Guatemala).

La democracia, para hacer realidad el poder político del pueblo, necesita de mecanismos que propicien conductas de tolerancia, diálogo, servicio, pacifista, responsable y consecuente.

La democracia semidirecta se caracteriza por combinar técnicamente la democracia representativa con la directa, fórmula que ayuda a solucionar complejos problemas de carácter nacional, mediante el uso de plebiscitos o referendos que facilitan la toma de decisiones políticas importantes.

La democracia, para hacer realidad el poder político del pueblo, necesita de mecanismos que propicien conductas de tolerancia, diálogo, servicio, pacifista, responsable y consecuente. La democracia no es impositiva. Su arma es el conocimiento racional a través del dialogo. Por eso su base es la libre expresión.

La prensa está representada por medios escritos, televisivos y radiales, y por la influencia que ejerce sobre la sociedad, en todo el sentido de la palabra, se le califica como el "Cuarto Poder".

En Guatemala existen grandes medios escritos que ponen a la orden del día la información departamental, nacional e internacional y que alcanzan tirajes de 150 mil ejemplares diarios. En

un país que tiene 15 millones de habitantes, esto significa que la prensa escrita llega más que todo al área urbana, igual que la televisión. La radio es el medio más popular, pues llega hasta los lugares más recónditos.

Como consecuencia del desarrollo tecnológico actual, a la cibernética se la llama "El quinto poder", por su asombroso efecto multiplicador, que quedó demostrado en las convocatorias para las manifestaciones frente al Palacio de la Cultura, en la capital de la república guatemalteca.

La cadena, que tiene efecto dominó, circula con tal velocidad que dichas manifestaciones han tenido el éxito que se procuraba y, derivaron en la renuncia a la vicepresidencia de Roxana Baldetti, por supuesta corrupción y, luego, en la de Otto Pérez Molina a la primera magistratura del país. Las convocatorias vía internet, por cualquier red social, son como un reguero de pólvora que alcanza cobertura nacional e internacional.

En Jutiapa se realizó un ejercicio democrático el once de julio del año 2015: un foro con candidatos a la alcaldía. La actividad se desarrolló en las instalaciones del Club de Leones. Por medio de las redes sociales se convocó a la población y a los candidatos. La respuesta fue increíble: de ocho candidatos llegaron seis, y más de seiscientas personas escucharon la exposición del plan de trabajo de cada aspirante. ■

***Miembro de la APG**

Es conveniente ahorrar hoy, pensando en su futuro y en el de su familia.

Sus ahorros en los bancos están protegidos por el Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA–.

FOPA
Fondo para la Protección del Ahorro

El FOPA es un fondo creado para garantizar al depositante la recuperación de sus depósitos, hasta por un monto de 20 mil quetzales o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o en una sucursal de banco extranjero.

Los recursos del FOPA son administrados por el Banco de Guatemala.

Los depósitos recibidos en entidades fuera de plaza *off shore* NO están cubiertos por el FOPA.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Trabajamos para promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado

Shecano de muchos quilates

"Wayito Biatoro"

*Por: Leonel Estrada Furlán**

En alegres pláticas de sobre mesa, contaba Guayo -con la amenidad que le caracterizaba- lo que había gozado de niño en el balneario Agua Tibia, en las ecológicas montañas y en la feria titular en su natal San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Esas vivencias en la niñez y adolescencia influyeron en él para descubrir que su vida tenía un propósito. En cuanto culmina sus estudios secundarios hace maletas y se traslada a la capital de la República. Cultiva amigos, descubre su vocación, forma una familia, cursa estudios superiores.

Nuestra amistad principió a enriquecerse cuando ingresé a la APG (junio 1974) y tuve el privilegio que a él le correspondiera entregar mi credencial e imponer el pin respectivo.

Cuando se incorporó como director de Relaciones Públicas del Banco de Guatemala, compartimos en actividades sociales, culturales y periodísticas a través de seminarios y diplomados patrocinados por la banca central, que tuvieron como contra parte la junta directiva de la APG, presidida en ese entonces por Álvaro Contreras Vélez y en la que este servidor fungía como prosecretario (1987).

En las asambleas de nuestra asociación casi siempre proponía o defendía temas positivos y no éramos pocos los que gustábamos de estar cerca de él, pues aparte de su sensibilidad social y buen párrafo, exhalaba una brillantez poética admirable.

Siempre nos comunicábamos para el 13 de octubre, ya que al igual que mi hijo Juan Carlos, aunque con 28 años de diferencia, ese día era el de manteles largos.

Bajo la jefatura del licenciado Ramsés Cuestas Gómez, Guayo asume la dirección de la oficina de información y prensa del Ministerio Público. En 1995 me lla-

Eduardo Villatoro (1937-2015)

Originario del departamento de San Marcos, Guatemala.
Periodista y escritor. Investigador socioeconómico. Licenciatura en Derecho y en periodismo, por la USAC. MA en información económica y Postgrado en periodismo por la CIESPAL.
Fue Asesor de los alcaldes Ramiro Ponce Monroy, Manuel Colom Argueta y Leonel Ponciano León. Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Banco de Guatemala y del Ministerio Público, Investigador de la Universidad Rafael Landívar, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Reconciliación, y en tal sentido firmante del Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, Oslo, 1990.
Fue columnista de los diarios El Gráfico, La Nación, El Imparcial y La Hora. Fue presidente en dos ocasiones de la APG.

mó para ofrecerme ser su segundo de abordo. Gracias a Dios acepté y pude así seguir aprendiendo de él. Acertados comentarios y juicios. Tolerante y comprensivo. Cristiana sabiduría que le permitía saber escuchar y confiar en los amigos. Hablar y obrar con auténtica libertad y, algo valioso en extremo: actuar con lealtad, respeto y confianza.

Los últimos años nos juntábamos el 10 de diciembre en la sede *apegista para* ejercer el voto y elegir junta directiva, y siempre, compartía con chispa y buen humor mensajes en base a sus vivencias, pletóricas de situaciones hipotéticas e impactantes, que iban desde su apasionada idea de hacer la defensa de Judas, hasta el hecho de haber tenido que abandonar el país para salvar su vida en época de la represión.

El 24 de mayo de 2014 me invitó a la entrega de su poemario *Recuerdos del Olvido*, el cual gentilmente me autografió, acto escenificado en el salón mayor de la casa del periodista, reuniendo grandes personalidades del país, especialmente *Shecanas*. Esa tarde recibió el diploma por medio del cual se le reconocieron sus bodas de oro de auténtico periodismo profesional.

Muy afectado sentimentalmente lo noté cuando su amada esposa Magnolia Esmeralda estaba librando una recia batalla con su salud. Después del deceso de su media naranja ya no fue posible contactarlo. Se me dificultó ir a verlo al IGSS: y fue hasta el 5 de diciembre de 2015, que supimos que entregó su alma al Creador. Hasta pronto amigo y maestro, te brindo mi agradecimiento y homenaje por medio de estas *palabras de papel*. Un abrazo a tus deudos incluido *Romualdo*. ■

***Miembro de la APG.**

Poesía apegista

Duda filosófica

Por Miguel Ángel Sandoval

Después de todas las tormentas, la calma
y siempre queda una duda
o varias, quizás muchas dudas
fue tormenta lo que vivimos
o apenas un preludio de la misma
no se trata de un problema filosófico
pues en filosofía las dudas y problemas
duran generaciones desde el origen de la vida
Y no encuentran solución.

Ahora se trata de una duda
que puede ser concreta
la tormenta social de abril pasó sin dejar rastro
o se encuentra a la espera de otro momento
de olas cargadas de augurios y promesas
como aquellas que iniciaron el 25 que pronto
se festeja
pienso en ello y miro sobre la mesa
una máscara de anónymus
un gorgorito
una vuvuzela, una tapadera de olla vieja
y cuatro banderas.

Es increíble amor, ¡cuánto te amo!

Por Rubén Alfonso Ramírez Enríquez

Con el perdón de Neruda
para mí, es más grande el amor
que el mismo olvido.
El olvido es ataúd
y el amor es vida ardiente.

Es increíble amor, ¡cuánto te amo!
Se deslizan mil ternuras
en dos ríos sin recodos.
Impasible mi cariño
no conoce el olvido,
pero sí la paciente vivacidad
de tus besos, fuego;
y de tu alma, paz.

Es infinito el amor
y tan pequeño el olvido.
Es increíble amor, ¡cuánto te amo!

Por ello, atrevidamente
le refuto a Neruda ese verso suyo
inmenso; y por eso mismo concluyo:
Es increíble amor, ¡cuánto te amo!

Los niños que nacen presos

Por Ofelia Calderón de Titus*

El título es doloroso y poco delicado, lo que pretende es llamar la atención y sensibilizar a la sociedad que nos lee, sobre la realidad que sufren las madres privadas de libertad, en nuestro país y en otras cárceles del mundo.

Como delegada de la APG para la Oficina Nacional de la Mujer, ONAM, adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión social, he tenido una de las experiencias más fuertes en mi vida. Me refiero a las madres presas, que sufren dos momentos críticos e indescriptibles durante el cumplimiento de su condena.

El primer sufrimiento es cuando dan a luz. Lógicamente van acompañadas de un policía a la sala de partos de un hospital nacional. Muchas madres se encuentran indocumentadas. Por múltiples razones carecen de DPI y es imposible inscribir al niño. En algunos casos responden los padres, aunque aquí también surgen problemas.

La ley dice que los menores deben permanecer con su mamá hasta los 4 años de edad. Aquí se vive otro calvario. La quiebra emocional que causa la separación es cruel e indescriptible. Este es el segundo dolor que sufren madre e hijo. Las carencias de todo tipo en este tema son motivo de otra reflexión.

Las profesionales Silvia Salazar Guzmán y Carolina Carvajal García son autoras de un laborioso documento titulado "Protocolo de Atención Individual e Interdisciplinario, en el proceso de separación de hijos de madres privadas de libertad." De forma y contenido impecables es una guía imprescindible que plantea una solución viable e integral del problema. ■

***Miembro de la APG.**

La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG)

Lamenta profundamente el sensible fallecimiento de su asociado y miembro activo

Polo Rodríguez

Expresa sus más sinceras condolencias a su esposa Zulma Yomara Hernández y demás familia, amigos y colegas periodistas.

Periodistas de la APG y del IPSP jugaron futbol en Chimaltenango

En homenaje a 100 futbolistas veteranos chimaltecos con valioso legado deportivo

Un combinado de futbol integrado con afiliados de la Asociación de Periodistas de Guatemala, APG, y del Instituto de Previsión Social del Periodistas, IPSP, jugó contra la Selección de Veteranos de Chimaltenango, el sábado 19 de marzo, en el estadio municipal de esa cabecera departamental, con motivo de un ejemplar homenaje rendido a cerca de 100 futbolistas veteranos chimaltecos.

Esta presentación del equipo de reporteros en la "Ciudad de los Escudos" fue coordinada por la Comisión de Deportes de la APG, presidida por el periodista Jaime R. Córdova Palacios, también afiliado al IPSP. El comité organizador de este singular evento deportivo recibió y atendió al grupo periodístico con especial atención, amistad, cariño, calor humano y hermandad deportiva.

Ambos equipos tuvieron lucida actuación que fue aplaudida por la afición presente en esa instala-

Integrantes del equipo de futbol de periodistas APG-IPSP.

ción deportiva. Los goles fueron anotados por David Castro, del equipo local, y Francisco Hurtarte, por el visitante. Previamente se efectuaron dos encuentros con la participación de los jugadores chimaltecos con mayor edad, quienes recibieron constantes aplausos del público.

Nuestro equipo dejó gratos recuerdos, jugando, como siempre, un futbol sano y sembrando amistad deportiva. Estuvo integrado por los colegas Esteban Us García, secretario de la junta directiva de la APG; Estuardo Pinto, presidente del Consejo Directivo de IPSP; Francisco Hurtarte, secretario del IPSP; Alex Maldonado, Yuri López y Sergio Méndez, con el apoyo de Mario Flores, Rómulo Rossal, Martín Miranda, Antonio Lara y los exseleccionados nacionales Mario Ramos y el famoso arquero "Chito" Fernández, quien atrajo la atención del público.

Por los chimaltecos jugaron Clementino Morales, Efraín González, Carlos Hernández, David Castro, Walter Salazar, Jupiter Bosh, Eliezer Cifuentes, Byron Porras, Miguel Castillo, Carlos Sandoval, Carlos Castillo, Honorio Cifuentes, Belarmino Montufar, Pepe Santamarina, Elmer Cuellar, Óscar Guite, Tringo Hernández, Mario Enríquez, Rolando Escobar, Arturo García, Julio Bailey y Salvador Bernardino.

El programa incluyó además reconocimiento con la entrega de pergaminos a tan sobresalientes e históricos futbolistas chimaltecos, entre ellos Eliezer Cifuentes, quien llegó desde Costa Rica, donde reside, para estar presente en esta importante actividad cívico deportiva, dándole un toque internacional. Además hubo homenaje póstumo a los connotados deportistas fallecidos y participación de bandas musicales. Se concluyó con un almuerzo típico chimalteco, amenizado por cantantes y mariachis.

La organización corrió a cargo de José Ricardo Santamarina, Efraín González Peña, Rubén Enrique Rosales, José León Morales, Fredy De León, Antonio Bailey y Jaime Córdova Palacios. ■

Veteranos de Chimaltenango, anfitrión de los periodistas.

Comunicado histórico

LAS ENTIDADES DE PRENSA QUE CALZAMOS ESTE DOCUMENTO, AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, AL GREMIO PERIODÍSTICO NACIONAL E INTERNACIONAL POR ESTE MEDIO

DENUNCIAMOS

1. Que hemos sido excluidas del proceso a través del cual se redactó un documento, cuya versión final no conocemos, se pretende sea la base para que se institucionalice un mecanismo de protección a Periodistas, actores que no fuimos parte de la Mesa Técnica que instaló el anterior gobierno, ni de las consultas y discusiones inherentes a un proceso de esta naturaleza.

2. Que las entidades de prensa departamental debidamente constituidas y que también calzan este documento, tampoco fueron escuchadas, a pesar de que, como está documentado, en reiteradas ocasiones solicitaron que el procedimiento se enmendara para que se alcanzara el objetivo que el mismo pretende.

3. Es un hecho que la prensa departamental es la más vulnerable del país, sin embargo, tenemos conocimiento que cuando la consultora contratada por la Mesa Técnica llevó a cabo los talleres regionales que se realizaron, a muchos colegas no se les tomó en cuenta y otros presentaron en varias ocasiones sus objeciones al procedimiento.

4. En otros países donde se ha adoptado un mecanismo para proteger a los miembros de la prensa, este se ha llevado a cabo siguiendo una metodología democrática, requisito indispensable para la generación de la confianza que se requiere, sin la cual este Mecanismo no tendría legitimidad alguna.

5. Que son nuestras entidades las representantes de los respectivos gremios y ninguna integra la Mesa Técnica que ha elaborado la propuesta referida.

6. Que un proceso que lleve a la necesaria conformación de un Mecanismo de Protección a los Periodistas, tal como el Estado de Guatemala se ha comprometido nacional e internacionalmente, no puede ser producto de una Consultoría técnico burocrática, sino que de una amplia participación social de los periodistas, que deben ser sujetos del mismo, no objetos de él-

En virtud de lo anteriormente expresado, por este medio.

SOLICITAMOS

7. Al Secretario de Comunicación Social de la Presidencia, Licenciado Alfredo Brito, que nos conceda una audiencia a la mayor la brevedad posible plantearle nuestras demandas y puntos de vista sobre este necesario Mecanismo de Protección a los Periodistas.;

8. Que el gobierno reconozca los derechos que el gremio de prensa tiene garantizados a través de la Constitución Política de la República y La Ley de Emisión de Pensamiento y que cuando se discuta sobre medidas que pretendan garantizar nuestra seguridad, se nos tome en cuenta como principales interesados.

9. Que se rectifique la metodología discriminatoria con la que se procedió en el anterior gobierno y

que se establezca una mesa de discusión, con representación gremial, para abordar los graves problemas de inseguridad que enfrenta el gremio periodístico guatemalteco.

10. A la Cooperación internacional le pedimos que nos acompañe en este proceso pero respetando en todo momento el protagonismo que nos corresponde a los guatemaltecos y las guatemaltecas.

ALERTAMOS

11. A las otras entidades de prensa, Periodistas, Comunicadores, Medios de Comunicación, entidades internacionales de defensa de la Libertad de Expresión, entre ellas la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA, Reporteros sin Fronteras, el Comité de Protección al Periodista, la Sociedad Interamericana de Prensa, la Federación Latinoamericana de Periodistas, Observatorios de Periodistas y gremios hermanos de Latinoamérica a estar atentos al llamado de acompañamiento que haremos en caso no se nos escuche.

SOMOS SUJETOS DE DERECHOS, NO OBJETOS DE ESTUDIO

Guatemala, febrero de 2016

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE GUATEMALA (APG)

CÁMARA GUATEMALTECA DE PERIODISMO (CGP)

CÁMARA DE LOCUTORES PROFESIONALES DE GUATEMALA (ALPG)

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS MARQUENSES
ASOCIACIÓN DE PRENSA DE HUEHUETENANGO
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS CATÓLICOS DE ALTA VERAPAZ
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES DE ALTA VERAPAZ
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE JUTIAPA
RED DE COMUNICADORES SOCIALES DE CHIQUIMULA
ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES DE SANTA ROSA
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE JALAPA
ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES “OMAR AGUIRRE” HUEHUETENANGO
ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES DE SOLOLÁ
ASOCIACIÓN DE PRENSA QUETZALTECA (APQ)
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRONISTAS DEPORTIVOS
CENTRO DE REPORTES INFORMATIVOS SOBRE GUATEMALA (CERIGUA)

Discurso de la Presidenta de la APG, Ileana Alamilla, en el acto de conmemoración del 69 aniversario de la Asociación de Periodistas

Es un placer darles la más cordial bienvenida a la Casa del Periodista, un recinto histórico en donde, hace 69 años, un 10 de abril de 1947, 53 fundadores de esta legendaria entidad, inauguraron el camino para que nosotros tomáramos ejemplo, recibiéramos el estandarte y continuáramos haciendo todos los esfuerzos en defensa de la libertad de emisión del pensamiento y de prensa.

Los fundadores siempre nos acompañan simbólicamente de manera permanente.

Sus luchas y conquistas nos enorgullecen y son un faro que ilumina los oscuros momentos que nos toca enfrentar.

Esta profesión ha sido catalogada como una de las más peligrosas en el mundo, especialmente en países como el nuestro, en donde lo natural es la violencia y la intolerancia.

La lucha por la libertad de emisión del pensamiento y de prensa ha sido permanente. Los depredadores de estos derechos se han diversificado. Tenemos *numerosos ejemplos de gobernantes que, obnubilados* por el poder, violan nuestros derechos. Además de algunos funcionarios y agentes del Estado que irrespetan la legislación. Grave peligro enfrentamos con el poder de los criminales, los narcotraficantes, e incluso algunos grupos sociales que, por intolerancia ante nuestro trabajo informativo, se han constituido en un verdadero riesgo para la seguridad y la vida de periodistas y comunicadores.

La Presidenta de la APG –en el podio– cuando pronunciaba su discurso. La acompañan –en la mesa que preside– los demás miembros de Junta Directiva de la Asociación de Periodistas y el Dr. Jorge de León Duque, Procurador de los Derechos Humanos. (Foto de Julio Cruz).

Este año dos locutores han sido asesinados. No tenemos noticias del resultado de las investigaciones de los 20 periodistas que perdieron la vida de forma violenta a partir de año 2000.

El año pasado hubo un sensible incremento de agresiones contra el gremio. Tres periodistas fueron asesinados en Suchitepéquez.

Muchos colegas resienten la falta de resultados de parte del ente investigador, lo que es muy serio,

pues provoca falta de confianza y colaboración con las autoridades, con lo cual se cierra con candado el círculo de la impunidad. Sin denuncia, sin testimonios, no hay posibilidad de avance en las investigaciones

En forma retórica, políticos, autoridades, gobernantes y grupos de poder y de presión aseguran respetar el derecho Constitucional establecido en el artículo 35 de la Constitución Política de la República y desarrollado en la Ley de Emisión del Pensamiento, pero cuando sus intereses se ven amenazados por la revelación de hechos que les atañen o perjudican, arremeten en contra de los medios y los reporteros.

Por su parte, los criminales pretenden, a través de diversas formas, imponer sus propios códigos, la ley del silencio, la mordaza, la censura y la autocensura, con lo cual también violentan el derecho de la sociedad de estar informada de lo que acontece en su entorno.

Tenemos memoria colectiva, no olvidamos a nuestros mártires ni los actos de prepotencia, los abusos y la violencia en contra del ejercicio periodístico; sabemos que los que adversan nuestro trabajo intentan cooptarnos, silenciarnos o mantenernos bajo control, pero hemos demostrado que no tenemos miedo, somos profesionales, conocemos nuestros derechos y poseemos un compromiso con la ética, la búsqueda de la verdad, con el país y la sociedad.

Pero no sólo quiero hablar de lo negativo. Este año también reportamos éxitos y logros. Hemos construido una alianza con nuestras organizaciones hermanas, hecho histórico que muestra nuestra inquebrantable voluntad de anteponer el bienestar del gremio sobre nuestros intereses particulares. Estamos construyendo juntos una coraza para la seguridad de nuestros colegas, especialmente del área rural.

La APG, la Cámara Guatemalteca de Periodismo, la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala y sus filiales, las trece asociaciones departamentales de periodistas y comunicadores, algunos medios, periodistas en lo individual y entes especializados, vamos a lanzar en los próximas semanas nuestra propuesta, construida en consulta democrática, para hacer realidad las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas de adoptar mecanismos de protección a los periodistas.

Los criminales pretenden, a través de diversas formas, imponer sus propios códigos, la ley del silencio, la mordaza, la censura y la autocensura, con lo cual también violentan el derecho de la sociedad de estar informada de lo que acontece en su entorno.

El actual gobierno ha atendido nuestra reivindicación. UNESCO ha rectificado y nos respalda. El Procurador de Derechos Humanos nos acompaña en esta iniciativa de la cual somos sujetos de derechos.

Por eso, con la cabeza alzada y la mano en el corazón, ratificamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos y libertades que los fundadores de la APG buscaron, cuya valentía y dignidad nos inspiran.

Estamos comprometidos con las legítimas demandas de quienes están enfrentando constantemente la adversidad y los riesgos profesionales que nos son propios.

Recordamos con afecto a la primera Junta Directiva integrada por Clemente Marroquín Rojas (Presidente), Manuel Eduardo Rodríguez (Secretario), Ramón Blanco (Tesorero); José Alfredo Palmieri, Fernando Molina Nannini y Rigoberto Bran Azmitia, Vocales. ■

¡HONOR Y GLORIA A LOS FUNDADORES DE LA APG!

APG conmemoró 69 Aniversario

En el acto de aniversario, la mesa de honor fue presidida por la Junta Directiva de la APG y el Dr. Jorge de León Duke, Procurador de los Derechos Humanos. (Foto de Julio Cruz).

Asistentes al acto del 69 aniversario de la APG. (Foto de Julio Cruz).

En el Salón Mayor "Miguel Ángel Asturias" de la Casa del Periodista, la Asociación de Periodistas de Guatemala –APG- conmemoró el pasado 15 de abril su 69 aniversario de fundación. Al acto asistieron ministros de Gobierno, embajadores, personalidades de la prensa y de los medios de comunicación del país, asociados a la entidad e invitados especiales.

El programa del acto inició con el ingreso del Pabellón Nacional y el Pabellón de la APG. El primero portado por el periodista Erwin Salvador Mérida y escoltado por su colega Rosalía Marisol Reyes López. El segundo portado por el periodista Israel Tobar Alvarado y escoltado por la socia honoraria María Eugenia Palacios.

Portadores y escoltas de los pabellones de Guatemala y de la APG. (Foto de Julio Cruz).

El periodista Edwin Mérida cuando colocaba el botón Corazón Apegista a su colega Julio Edgar García. (Foto de Víctor Iván del Cid).

El periodista Luis Morales Chúa cuando le colocaban el botón Corazón Apegista de manos de Zulma Yomara Hernández, prosecretaria de APG. (Foto de Víctor Iván del Cid).

El periodista Óscar Clemente Marroquín Godoy cuando agradecía el reconocimiento que le otorgó la APG al Diario "La Hora". (Foto de Víctor Iván del Cid).

En seguida se cantó el Himno Nacional de Guatemala, con la primera voz de Gloria Ramírez, y se escuchó respetuosamente el Himno de la APG, composición del apegista Jaime Córdova Palacios.

El acto continuó con la lectura del acta de fundación de la APG, a cargo del secretario de la entidad, periodista Esteban Us García.

A continuación se escuchó el discurso de la Presidenta de la APG, Ileana Alamilla; alocución que incluimos en esta revista.

En la segunda parte del programa se expresaron encomios y se impusieron botones Corazón Apegista al periodista Mario Antonio Sandoval, a cargo de la presidenta de la APG Ileana Alamilla; al periodista Luis Morales Chúa, a cargo de la prosecretaria de la APG Zulma Yomara Hernández; y al periodista Julio Edgar García, a cargo del director primero de la APG Erwin Salvador Mérida.

Además la Presidenta de la APG entregó una plaqueta de reconocimiento "por su histórico legado periodístico en Guatemala" al vespertino Diario La Hora, misma que fue recibida por su director Óscar Clemente Marroquín Godoy.

En el siguiente punto del programa, se entregaron pergaminos de reconocimiento por la perseverancia profesional a los apegistas activos que han cumplido 50 y 25 años de ejercicio. Por 50 años a Mario Roberto Adler, Virgilio Alberto Cordón, Jaime Córdova Palacios, Julio César del Valle, Germán Rafael Galicia, Julio Edgar García, Juan José Gramajo, Valerio Macz Pacay, Erwin Salvador Mérida, Julio N. Ramírez, Anamaría Rosales, Mario Antonio Sandoval y Julio Trejo Pineda. Por 25 años a Eddy Orlando Bobadilla, Fredy Estuardo López y Luis Pavel Matute Iriarte.

Finalmente la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, entregó una plaqueta de reconocimiento a la APG por su valiente defensa a la libre emisión del pensamiento.

La conducción del acto estuvo a cargo del apegista Victoriano Díaz.

Al final se brindó una cena a todos los asistentes, y se amenizó con las melodías interpretadas por la marimba Kaibil Balám y el mariachi de la Policía Nacional Civil. **(DOEG).** ■

notiAPGistas

El Dr. Julio Carranza, director y representante de la UNESCO en Guatemala, asistió al acto del 69 aniversario de la APG y firmó el Libro de Oro de la entidad.

Directivos de la APG y de otras entidades de prensa se reunieron con el licenciado Alfredo Brito, Secretario de Comunicación Social de la Presidencia, para tratar sobre un Mecanismo de Protección a los Periodistas.

La presidenta de la APG y los directivos Rolando Castillo López y Rogelio Chacón Vega, visitaron al periodista Héctor Salvatierra, director del Diario de Centro América.

La presidenta de la APG, Ileana Alamilla, cuando colocaba el botón Corazón Apegista al periodista Mario Antonio Sandoval.

Cámara Guatemalteca de Periodismo ha remozado su Junta Directiva

La Cámara Guatemalteca de Periodismo, CGP, remozó en marzo a su Junta Directiva que, este año, presidirá Silvia Gereda Valenzuela.

De izquierda a derecha: Alberto de Aragón, secretario; Mario Fuentes Destarac, director I; Gladys Figueroa, tesorera; Rolando Archila Dehesa, vicepresidente; Silvia Gereda Valenzuela, presidenta; Giovanni Fratti, director II, Luis Alberto Gómez Gándara, director III (Foto, cortesía de Publinews). Por Julio Trejo Pineda.

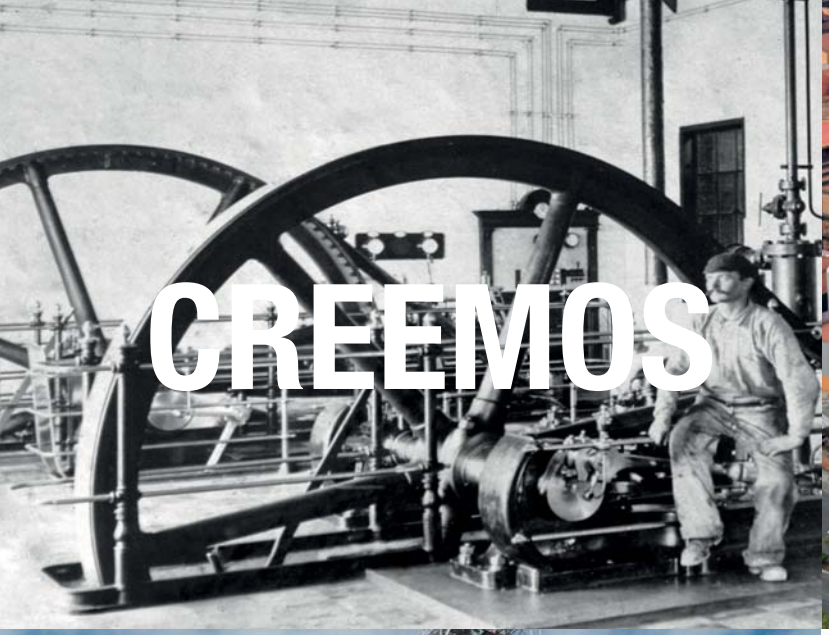

Cervecería Centro Americana, S.A.
Creemos, confiamos e invertimos en Guatemala

DESCARGA
Publinews Guatemala

publinews
LO MÁS IMPORTANTE DE LAS NOTICIAS
www.publinews.gt

VA CON
LOS QUE
TOMAN CAFÉ

LEYENDO
NOTICIAS

va con todos

En impreso y digital Publinews te acompaña

Un diario de
GRUPO EMISORAS UNIDAS